

Código Expediente: HIDK-07

Código RMN: HIDK-07

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TOBON BUILES OSCAR DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	PLATA MINERAL DE ZINC ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	22-08-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 7542, inscrito en el Registro Minero Nacional bajo el código No. HIDK-07, cuyo titular es el señor OSCAR DE JESÚS TOBON BUILES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.285.514, de conformidad a lo establecido en la parte considerativa de la resolución No. S 2018060228779 del 21 de junio de 2018.

Código Expediente: L321005

Código RMN: GBNN-07

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO NARE	DEMAS_CONCESIBLES CALCAREOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	10-09-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 321 (L321005), inscrito en el Registro Minero Nacional con el código: GBNN-07; cuyo titular es la SOCIEDAD CEMENTOS ARGOS S.A., con Nit. 890.100.251-0. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera No. 321 (L321005), inscrito en el Registro Minero Nacional con el código: GBNN-07, cuyo titular es la SOCIEDAD CEMENTOS ARGOS S.A., con Nit. 890.100.251-0. De conformidad con lo expresado en la parte motiva de la resolución No. S 2018060234385 del 02 de agosto de 2018.

Código Expediente: 0-564-1

Código RMN: HHL-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGM DESARROLLOS S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	TURBACO	CALIZA MATERIALES DE CONSTRUCCION ZAHORRA CHERT DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	10-10-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada por la sociedad AGM DESARROLLOS S.A.S., identificada con el Nit. No. 800.186.313-0, dentro del contrato de concesión No. 0-564-1, por el período comprendido desde el 5 de abril del 2017 hasta el 05 de abril del 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000673 del 31 de julio de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: HJCE-29

Código RMN: HJCE-29

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	MINERAL DE PLATA ORO ASOCIADOS MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	08-04-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 7262, inscrito en el Registro Minero Nacional con el código No. HJCE-29, cuyo titular es la Sociedad CORPORACIÓN MINERA DE COLOMBIA S.A.S., con NIT. 900.076.077-8, de conformidad a lo establecido en la parte motiva de la resolución No. 008374 del 28 de febrero de 2014.

Código Expediente: RFE-08141

Código RMN: RFE-08141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BARRIGA CRUZ IDALI DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO Y VESGA CIA. S EN C.	PAR CENTRO	CESAR	CURUMANÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	05-10-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. RFE-08141 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- IDALI BARRIGA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.543.145 y DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO Y VESGA CIA. S EN C., identificada con NIT. 819.000.053-1; regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CURUMANÍ Departamento de CESAR y comprende una extensión superficial total de 238,5045 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: IHL-10251

Código RMN: IHL-10251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MORELOS ORTEGA ALICIA	PAR CENTRO	BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	16-08-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO CUARTO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir el punto de coordenada 3 en la Dirección-Norte, conforme lo descrito en el Contrato de Concesión No. IHL-10251, de acuerdo con la siguiente alinderación: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000368 del 18 de Abril de 2018.

Código Expediente: TFT-15221

Código RMN: TFT-15221

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CHIVATA	PAR CENTRO	BOYACA	CHIVATÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	06-09-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. TFT-15221, al MUNICIPIO DE CHIVATA, identificado con NIT. 800.014.989-1, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, cuya ÁREA TOTAL de 84,2376 Hectáreas se encuentra ubicada en el municipio de CHIVATA en el departamento de BOYACÁ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000674 del 24 de julio de 2018.

Código Expediente: TFC-12081

Código RMN: TFC-12081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAS DEL NORTE	PAR CENTRO	NARIÑO	EL TABLÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	11-09-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. TFC-12081, al CONSORCIO VÍAS DEL NORTE, identificado con NIT. No. 901.142.635-4, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, cuya AREA TOTAL de 5,1000 Hectáreas se encuentra ubicada en el municipio de EL TABLÓN en el departamento de NARIÑO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000673 del 24 de julio de 2018.

Código Expediente: H6309005

Código RMN: HGCI-09

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	PROCOPAL S A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	GRAVA ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	10-09-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 6309 (H6309005), Inscrito en el Registro Minero Nacional con el código: HGCI-09, cuyo titular es la sociedad PROCOPAL S.A., con Nit. 890.906.388-0. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera No. 6309 (H6309005), inscrito en el Registro Minero Nacional con el código: HGCI-09, cuyo titular es la sociedad PROCOPAL S.A., con Nit. 890.906.388-0. De conformidad con lo expresado en la parte considerativa de la resolución No. S 2018060233649 del 27 de julio de 2018.

Código Expediente: GJR-141

Código RMN: GJR-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NIÑO TAPIAS ARMANDO NIÑO TAPIAS RAFAEL ANTONIO	PAR CENTRO	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2018	01-10-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre del Cotitular del Contrato de Concesión No. GJR-141 de RAFAEL ANTONIO NINO TAPIAS por RAFAEL ANTONIO NIÑO TAPIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.528.976. ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre del Cotitular del Contrato de Concesión No. GJR-141 de ARMANDO NIÑO TAPIAS por ARMANDO NIÑO TAPIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.532.088. Por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000777 del 31 de julio de 2018.